

**Proyecto de Presupuesto  
de  
Ingresos y Egresos 2009**

---

## Tabla de Contenido

	Página
Introducción . . . . .	I
<b>1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009</b>	
1.1. Presentación . . . . .	2
1.2. Exposición de motivos . . . . .	2
1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009. . . . .	3
1.4. Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009. . .	3
1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009. . .	9
1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 por funciones. . . . .	12
<b>2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009</b>	
2.1. Tabla 1: Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009 . .	16
2.2. Gráfico 1: Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009 .	17
2.3. Tabla 2: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 . .	19
2.4. Gráfico 2: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 ..	20
2.5. Tabla 3: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 por función y objeto del gasto . . . . .	21
2.6. Gráfico 3: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 por función y objeto del gasto . . . . .	22
2.7. Tabla 4: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 por función - programa . . . . .	24
2.8. Gráfico 4: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 por función - programa . . . . .	25
2.9. Tabla 5: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2009 por función y objeto del gasto . . . . .	26
2.10. Gráfico 5: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2009 por función y objeto del gasto . . . . .	27

## Tabla de Contenido

	Página
2.11. Tabla 6: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2009 por función - programa . . . . .	29
2.12. Gráfico 6: Proyecto de Presupuesto de Gasto Ordinario 2009 por función - programa . . . . .	30
2.13. Tabla 7: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2009 por función y objeto del gasto . . . . .	31
2.14. Gráfico 7: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2009 por función y objeto del gasto . . . . .	32
2.15. Tabla 8: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2009 por función - programa . . . . .	34
2.16. Gráfico 8: Proyecto de Presupuesto de Gasto para Desarrollo 2009 por función - programa . . . . .	35
2.17. Comparativo de Proyectos de Presupuestos de Ingresos 2008 y 2009 . . . . .	35
2.18. Comparativo de Proyectos de Presupuestos de Egresos 2008 y 2009 . . . . .	37
<b>Comentarios finales . . . . .</b>	<b>38</b>

## Introducción

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009 se presenta cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 21, fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, en el que se establece la obligación del Rector General de presentar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos a la Comisión de Vigilancia del H. Consejo General Universitario; con lo establecido en el artículo 16, fracción III que faculta al Consejo General Universitario para conocer y aprobar el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que le presente la Comisión de Vigilancia; y con lo señalado en el artículo 59, fracción II que confiere atribuciones a la Comisión de Vigilancia para poner a consideración del pleno de dicho Órgano su dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos presentado por el Rector General.

La Universidad de Guanajuato obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento: a) **Los ingresos propios.** Provenientes de servicios educacionales, de los ingresos por servicios que generan las diversas entidades de manera directa y de los productos del patrimonio. b) **Los subsidios.** Constituidos por los subsidios de naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos federal y estatal respectivamente, y por el subsidio para desarrollo que se obtiene a través de convenios específicos suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG) y otros organismos públicos o privados. Todas estas fuentes de recursos permiten el funcionamiento operativo de la Universidad y favorecen su crecimiento y desarrollo.

La capacidad de la Universidad para responder con calidad y pertinencia a las demandas de la sociedad depende de sus profesores y del personal que apoya en las actividades administrativas. Se fomentan los programas de formación y actualización, así como el mejoramiento continuo de los programas educativos y los servicios administrativos que se ofrecen, pues sólo así, la Universidad puede mantenerse a la altura de las exigencias del entorno y conservar e incrementar su prestigio dentro y fuera del país.

La Institución concentra su esfuerzo hacia las funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Extensión. Lo anterior se refleja en el establecimiento de metas académicas y administrativas para llevar a la Universidad a la mejora continua y la calidad a través de la evaluación y acreditación de los programas educativos, la certificación ISO 9001:2000 en los procesos administrativos, y por medio de la ampliación de la cobertura en el Estado con la continuación de obras para los campus ubicados en las ciudades de León, Celaya, Salamanca, Irapuato y en el sur de la Entidad.

Por ello, más allá de la presentación de las previsiones financieras para el año 2009, este documento es una convocatoria a los diversos órganos de gobierno y a la comunidad universitaria en general a esforzarse en la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento que aseguren a la Institución el logro de los objetivos académicos y de impacto social planteados para el 2009, ya que es ésta una forma pertinente de mejorar el beneficio social que genera la Universidad al incrementar los recursos para ampliar su función educadora y de búsqueda del conocimiento.

Existe la confianza en que cada uno de los universitarios pondrá su mayor esfuerzo para cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010 en beneficio de la sociedad que demanda un espacio en las aulas universitarias, de los padres de familia que desean para sus hijos un porvenir promisorio y, en favor de los diversos sectores sociales cuyo desarrollo depende en gran medida de ciudadanos con un alto compromiso social y profesionalmente competentes. La satisfacción de estas aspiraciones nos impulsa a luchar para hacer de esta Casa de Estudios un generador de progreso en la entidad, en la región y en el país.

# 1. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009

---

## A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### 1.1. Presentación

De conformidad con la establecido en el artículo 21, fracción IV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2009. El Proyecto refleja los programas y las actividades que atienden las funciones sustantivas y adjetiva de la Institución, y se inserta en el contexto del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2002-2010, de manera que pueda ser un instrumento útil para orientar la toma de decisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el presente ejercicio anual y continuar el camino hacia el desarrollo planeado al 2010.

### 1.2. Exposición de Motivos

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009 se ha elaborado con apego a la estructura utilizada en el ejercicio anterior, pero considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad. Además, considera las diversas variables que la nueva estructura orgánica pudiera demandar para su administración interna.

Este documento se ha integrado a partir de la estructura financiera con la que opera la Universidad considerando dos grandes niveles de registro: el primero se refiere a los ingresos que, en términos generales, registran los percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las entidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios. El segundo, alude a los egresos, destinados al desarrollo de la Institución y que son distribuidos en los rubros de gasto ordinario, gasto para desarrollo y gasto de previsión social.

El proyecto de presupuesto de ingresos 2009 se integra por diversas fuentes de financiamiento. La más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que otorgan conjuntamente los Gobiernos Federal y Estatal.

Es pertinente aclarar que los ingresos de la Universidad por concepto de subsidios se destinan en principio a dos renglones específicos: remuneraciones personales y gasto de operación. La Universidad recibe a lo largo del año ampliaciones extraordinarias que son fundamentalmente otorgadas para obras de infraestructura y proyectos específicos. Los subsidios ordinarios, sin considerar las aportaciones extraordinarias, sólo cubren parcialmente las necesidades de la Institución, por lo cual, es necesario que se continúe la búsqueda de fuentes alternas de ingresos para que la Institución pueda cubrir todos los requerimientos de operación y generar

recursos para el desarrollo, con el propósito de seguir fomentando la ampliación de la cobertura con calidad.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009 se ha elaborado con base en las asignaciones iniciales del subsidio federal y estatal, posteriormente se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio inmediato anterior y finalmente se ha realizado una estimación de los posibles fondos de Desarrollo a los que la Universidad puede tener acceso. Asimismo, se ha elaborado la estimación de los egresos necesarios para cubrir las necesidades ordinarias de la Universidad, y las asignaciones estimadas para el desarrollo Institucional; ello, sin dejar de considerar el origen de los recursos, ya que la mayoría de los montos que se reciben en la Universidad, están destinados a proyectos específicos y su reasignación no es posible.

### **1.3. Integración del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009**

Los rubros de ingresos por servicios y subsidios ordinario y extraordinario reflejan la estimación de ingresos para el año 2009 considerando el comportamiento histórico de cada uno de los renglones que lo integran.

El subsidio para desarrollo considera los saldos de ejercicios anteriores que no fueron ejercidos, ya que su temporalidad abarca más allá del ejercicio presupuestal en que fueron recibidos. Lo anterior de acuerdo a la política presupuestal establecida por la Universidad. Ejemplo de ello son los remanentes de programas como el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); así como los provenientes de convenios y los asignados a obras de infraestructura.

Los saldos remanentes se suman a las posibles nuevas asignaciones del ejercicio presupuestado y que se espera su recepción a lo largo de éste, generando con ello el monto total estimado de ingresos que estará disponible para su ejercicio en el año 2009. El mismo efecto se reflejará en el renglón de egresos ya que, conforme se vayan ejerciendo los recursos, el monto correspondiente se registrará en dicho rubro como gasto realmente efectuado.

### **1.4.**

## Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos asciende a la cantidad de \$2,256'146,396 M.N. lo que representa un incremento de \$294'943,249 M.N. con respecto al monto presupuestado el año inmediato anterior que fue de \$1,961'203,147 M.N., es decir un 15.04% de incremento estimado con respecto al año 2008. El proyecto de presupuesto de ingresos se integra por dos grandes fuentes: los ingresos propios y los ingresos por subsidios.

### 1.4.1. INGRESOS PROPIOS

En este rubro se estima un decremento de \$30'517,910 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior, que era de \$250'332,682 M.N., es decir un 12.19% de disminución, dando un total de \$219'814,772 M.N. para el año 2009. Esto se debe a que los ingresos por servicios de las Entidades han sido menores a lo presupuestado en ejercicios anteriores. Por ello, se decidió realizar una estimación más acorde a los ingresos realmente logrados en el ejercicio anterior. El renglón de ingresos propios, que representa el 9.74% del presupuesto total estimado para el 2009, está integrado por los siguientes conceptos:

#### 1.4.1.1. Servicios Educativos

Se refiere a los ingresos que la Universidad percibe de diversos programas educativos por concepto de inscripciones, derechos, incorporaciones y de otros ingresos extraordinarios. Para el año 2009 se estima la cantidad de \$134'098,746 M.N. es decir, un incremento del 3.08% con respecto a lo presupuestado en el 2008, que fue de \$130'096,558 M.N.

Para esta estimación se ha tomado como base de cálculo el incremento del 4.6% a los aranceles autorizados de acuerdo con las disposiciones vigentes del Consejo General Universitario, así como el comportamiento estimado de la matrícula para el año 2009 y las cifras históricas obtenidas en el ejercicio presupuestal de 2008. De igual manera, se consideraron los aumentos previstos para los aranceles de los niveles educativos de maestrías, especialidades y doctorados. Los conceptos denominados extraordinarios tienen un comportamiento irregular de un ejercicio a otro, por lo que se realizó una estimación basada en los ingresos de ejercicios anteriores y que en el periodo presupuestado se estiman en \$5'566,279 M.N.

#### 1.4.1.2. Ingresos por servicios (de las Entidades)

Estos ingresos son generados por los servicios que prestan las Entidades, principalmente por cursos propedéuticos, diplomados, talleres, renta de espacios, congresos, eventos deportivos y eventos culturales, entre otros. Para el año 2009 se ha estimado que dicho concepto ascenderá a un importe total de \$83'566,026 M.N., lo que supone un ajuste reductivo de \$34'596,375 M.N. que representa un decremento del 29.28% en relación con lo presupuestado en el 2008, que ascendió a \$118'162,401 M.N. En años anteriores se ha realizado una estimación presupuestal mayor a lo que efectivamente se ingresa por este concepto, por lo que se decidió presupuestar en este ejercicio una estimación más acorde a los ingresos que efectivamente han estado generando las Entidades.

#### 1.4.1.3. Productos del Patrimonio

Para el renglón de rendimientos, constituido con los productos financieros provenientes de la administración de los recursos de la Universidad, se considera un ingreso estimado de \$2'150,000 M.N. lo cual significa un incremento del 3.68% en relación a lo presupuestado en el ejercicio 2008. Esta cantidad es superior a la equivalente para el año 2008, debido principalmente a que el nivel promedio de inversiones para el citado año se espera sea ligeramente superior al reflejado en el año inmediato anterior, obteniendo un efecto positivo a pesar de que la tasa estimada de interés promedio del mercado para el año 2009 es de 6.58%, en comparación de la estimada para el 2008 que fue de 6.75%. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que puede haber una variación en la situación económica y, por lo tanto, en la estimación como resultado de las políticas monetarias que pudiera establecer el Gobierno Federal.

#### 1.4.2. SUBSIDIOS

Por lo que se refiere a Subsidios, que en este proyecto de presupuesto representa el 87.96% del total de los ingresos, se estima que asciendan a \$1,984'560,439 M.N., reflejando un incremento de \$280'109,366 M.N., es decir un 16.43% con respecto a lo presupuestado el ejercicio inmediato anterior, que fue de \$1,704'451,073 M.N.

El ingreso por subsidios se integra a su vez por dos grandes rubros:

##### 1.4.2.1. Subsidios Ordinario y Extraordinario

El subsidio federal **ordinario** estimado para el año 2009 es de \$758'320,009 M.N. y el subsidio estatal ordinario se estima en \$470'592,892 M.N., dando un monto total

estimado para este rubro de \$1,228'912,901 M.N. Lo anterior representa un incremento del 4.75% en el subsidio ordinario federal y un 1.34% en el subsidio ordinario estatal.

El subsidio federal extraordinario proviene de bolsas concursables de la SEP denominadas: Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, Reformas Estructurarles, Ampliación de la Oferta Educativa, Incremento de la Matrícula y Consolidación de las UPES, así como las aportaciones federales extraordinarias destinadas al Museo Dugés y a Radio Universidad en el presupuesto de egresos de la federación. Se estima que para el presente ejercicio se podría recibir \$115'565,736 M.N. de subsidios federales extraordinarios, es decir, un monto superior en 138.77% respecto a lo estimado para el año anterior, que ascendió a \$48'399,556 M.N.; lo que dependerá de los resultados de la participación de la Universidad en concurso con las demás Instituciones de Educación Superior del país.

Para el presente ejercicio se presupuesta como subsidio estatal extraordinario, un monto de \$57'902,447 M.N., es decir, 29.82% inferior a lo proyectado en 2008 por la cantidad de \$82'500,000 M.N., dicha aportación será destinada a la infraestructura de los campus universitarios de León, Celaya, Irapuato y del Sur del Estado y se apegará a lo aprobado por el Congreso del Estado en el presupuesto estatal del 2009.

#### 1.4.2.2. Subsidio para Desarrollo

Este rubro está integrado por las estimaciones de ingresos para el año 2009, adicionando los remanentes de ejercicios anteriores de acuerdo con la política presupuestal establecida por la Universidad y que rige dichos fondos. El importe presupuestado en este rubro presenta un incremento de \$196'932,220 M.N., es decir, un 51.12% superior a lo presupuestado en el año 2008, que fue de \$385'247,135 M.N., dando una suma total de \$582'179,355 M.N.

##### 1.4.2.2.1. Remanente PROSAA

Dentro del concepto de remanente PROSAA que asciende a la cantidad de \$265'730,759 M.N., se incluyen los importes destinados a obras de infraestructura que abarcan más de un ejercicio presupuestal y que fueron iniciadas en los años 2006 a 2008, pero cuya conclusión se llevará a cabo a lo largo del año 2009 y cuyo ejercicio derivará en infraestructura institucional para el desarrollo educativo. El remanente PROSAA también incluye los montos disponibles para las Entidades por los recursos asignados en sus Programas Operativos Anuales (POA) durante el año 2008, los cuales fueron analizados y autorizados por sus Academias.

#### 1.4.2.2.2. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

El PIFI fue establecido por la Secretaría de Educación Pública en el año 2002 con el fin de apoyar los proyectos de desarrollo que se venían autorizando a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES). El monto asignado para el siguiente ejercicio, en apoyo a proyectos que fueron presentados ante la SEP por las Dependencias de Educación Superior (DES), asciende a la cantidad de \$61'218,460 M.N. Este monto se adiciona a los saldos no ejercidos en el año anterior dando un total de \$108'837,687 M.N., lo cual representa un incremento del 26.99% con respecto a la disponibilidad del año inmediato anterior para este programa. Dicha cifra se debe al incremento significativo de la asignación que por segundo año consecutivo recibió la Universidad.

#### 1.4.2.2.3. Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)

El PROMEP se desarrolla con fondos de la SEP destinados a apoyar la formación del profesorado y la consolidación de los cuerpos académicos de las instituciones de educación superior para que sus integrantes alcancen el perfil PROMEP. El monto presupuestado para el año 2009 asciende a \$51'872,396 M.N. y se integra por la cantidad de \$47'619,227 M.N. que representa los recursos disponibles para cubrir los compromisos de formación de profesores establecidos en convenios autorizados a la fecha, más \$9'663,716 M.N. que se estima recibir por la aprobación de la SEP de nuevas convocatorias destinadas al mismo fin.

#### 1.4.2.2.4. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El FAM está constituido con fondos de aportación conjunta entre el Gobierno federal y el Gobierno estatal. El Gobierno Federal entrega al Estado dichos recursos para que a su vez sean depositados a la Universidad y los destine exclusivamente al desarrollo de la infraestructura física de la Institución. El monto de asignación para este año es de \$45'675,890 M N., que adicionado a los saldos etiquetados de ejercicios anteriores asciende a la cantidad de \$79'237,062 M.N.

#### 1.4.2.2.5. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Mixtos

Este renglón se integra por la estimación de apoyos a proyectos específicos de la Institución de los fondos mixtos CONACyT - Gobierno del Estado de Guanajuato para el 2009 por \$5'000,000 M.N., así como por los importes no ejercidos de los años anteriores que suman \$10'525,496 M.N. En conjunto, el total del saldo disponible en el 2009 asciende a la cantidad de \$15'525,496 M.N., representando un aumento real del 6.07% en comparación con lo presupuestado en el ejercicio 2008 que fue de \$14'636,371 M.N.

#### 1.4.2.2.6. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)

Los recursos a ser asignados por este organismo estatal para proyectos específicos se estima asciendan a la cantidad de \$17'146,878 M.N. Esta cantidad se obtiene sumando los remanentes de proyectos autorizados en años anteriores por un monto de \$7'146,878 M.N. más un estimado de \$10'000,000 M.N. de nuevos proyectos con posibilidad de aprobación para la Universidad. Con respecto a la cantidad proyectada en 2008 que fue de \$12'388,739 M.N., se estima un crecimiento del 38.41%.

#### 1.4.2.2.7. Secretaría de Educación Pública (SEP) - Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Fondos Sectoriales

Los recursos asignados por estos organismos federales, se estiman conforme a los proyectos que en el momento se encuentran sujetos a evaluación por parte de dichos organismos y que ascienden a la cantidad de \$15'000,000 M.N., incluyendo los remanentes de años anteriores por la cantidad de \$4'584,521 M.N., que en conjunto suman \$19'584,521 M.N. Esta cifra representa un incremento del 33.42% respecto a lo presupuestado en 2008 que fue de \$14'678,324 M.N.

#### 1.4.2.2.8. Otros Convenios

Este apartado lo integran principalmente los montos de convenios realizados de manera específica con diversos organismos públicos o privados, tales como la Comisión Federal de Electricidad, el Gobierno del Estado a través de sus diferentes Secretarías, y las Presidencias Municipales entre otros. Dichos ingresos se estiman sobre la base de su comportamiento anual en \$10'000,000 M.N., cifra que es adicionada a los remanentes de ejercicios anteriores que son de \$14'244,556 M.N., sumando un total para la estimación del 2009 de \$24'244,556 M.N., es decir un 36.85% más de lo pronosticado en el 2008 que fue de \$17'716,770 M.N.

#### 1.4.2.3. DISPONIBILIDAD

Este rubro se integra con base en los recursos que la Universidad mantiene en sus cuentas bancarias institucionales para cubrir sus compromisos previos y de las estimaciones del cobro de adeudos y flujos de efectivo que por su naturaleza no constituyen un ingreso contable, pero sí una recuperación de la liquidez o efectivo de la Institución. Para el ejercicio 2009 se ha presupuestado un monto de \$51'771,185 M.N. Su ejercicio obedecería a la cobertura del gasto ordinario y

proyectos institucionales de acuerdo con las estimaciones de los diversos rubros de egresos.

## **1.5. Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009**

El proyecto de presupuesto de egresos para el año 2009 de la Universidad de Guanajuato se estima en \$2'256'146,396 M.N., lo cual representa un 15.04% más que el estimado el año anterior por un monto de \$1,961'203,147 M.N.

El Proyecto de Presupuesto de egresos de la Universidad se integra por tres grandes rubros, el Gasto Ordinario, el Gasto para Desarrollo y Otros programas:

### **1.5.1. GASTO ORDINARIO**

El gasto ordinario de la Universidad se presupuesta en \$1,201'640,228 M.N., el cual es destinado a cubrir el pago de remuneraciones personales y el gasto de operación. Para este rubro se estima un incremento del 8.62% en comparación con lo presupuestado en 2008 que fue de \$1,106'300,196 M.N.

El gasto ordinario se integra por las estimaciones de los siguientes conceptos:

#### **1.5.1.1. Remuneraciones Personales**

En el renglón de remuneraciones personales se estima un monto de \$1,129'734,312 M.N. que representa un incremento del 8.46% con respecto a lo presupuestado el año anterior que ascendió a \$1,041'636,602 M.N. Dicho incremento considera la estimación que se prevé por concepto de incremento directo al salario y a las prestaciones con base en las negociaciones sindicales correspondientes a este ejercicio. Asimismo, incluye el incremento generado por la regularización de 315 plazas durante el ejercicio 2008, mediante las cuales fueron beneficiados el personal que prestaba sus servicios por contrato de honorarios y cuyos fondos de regularización fueron aportados por la SEP dentro de la convocatoria correspondiente.

#### **1.5.1.2. Gasto de Operación**

El gasto de operación incluye servicios diversos, artículos y materiales de consumo. Se presupuesta un monto de \$71'905,916 M.N. que comparado con lo presupuestado en el ejercicio anterior, que fue de \$64'663,594 M.N. refleja un incremento del 11.20%. El monto se estimó de acuerdo con lo ejercido por las diversas entidades

universitarias durante el año 2008 adicionado con el factor de inflación estimado para el año 2009 y lo correspondiente al incremento de la oferta educativa prevista en diversas entidades para el mismo periodo.

## 1.5.2. GASTO PARA DESARROLLO

El gasto destinado para desarrollo se ejerce a través del Proyecto para la Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los Programas Institucionales, los Programas de las Entidades y los Convenios. Este renglón se estima alcance la cantidad de \$983'953,373 M.N., que representa un 43.61% del presupuesto total y un incremento del 24.80% con relación a lo presupuestado en el ejercicio anterior que fue de \$788'452,084 M.N. Los programas incluidos en el gasto para desarrollo se enuncian en los siguientes párrafos:

### 1.5.2.1. PROSAA

Para el desarrollo de este proyecto se estima un monto de \$679'468,107 M.N. que representa un incremento de \$124'904,297 M.N. es decir, un 22.52% superior a lo presupuestado para 2008 que fue de \$554'563,810 M.N. Lo anterior se debe a que existen saldos de obras de infraestructura previamente asignados para su ejecución, cuyos recursos fueron recibidos a mediados y finales del segundo semestre del año inmediato anterior, por lo que están en proceso de ejercicio; así como a la estimación de apoyos extraordinarios del Gobierno del Estado que se aplicará en proyectos de infraestructura que serán efectivamente ejercidos en el 2009.

Este programa también incluye los recursos estimados que se generarán por concepto de inscripciones y que se distribuyen en los proyectos presentados en el marco del PROSAA por las Entidades Universitarias, y se estima tendrán un comportamiento acorde al crecimiento de la matrícula y la actualización del costo de inscripción a los diferentes programas de acuerdo al incremento del salario mínimo del Estado. Asimismo se incluyen los recursos provenientes del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), así como los montos no ejercidos del año 2008 en dichos programas.

### 1.5.2.2. Programas Institucionales

Este renglón considera los fondos destinados a programas que benefician a todas las entidades por medio de apoyos puntuales y emergentes, así como los programas institucionales de la Orquesta Sinfónica, desarrollo de eventos deportivos y los programas de extensión y vinculación universitaria que se realizan en beneficio de

la comunidad y de la sociedad. Estos programas cuentan con una estimación de \$32'352,177 M.N. lo que refleja un incremento de 1.05% con respecto a lo presupuestado en 2008 por un monto de \$32'015,563 M.N.

### 1.5.2.3. Programas de Entidades

Este renglón se estima con base en los recursos que las propias Entidades generan por servicios diversos y que aplican en el desarrollo de su infraestructura, de su planta docente y sus alumnos. Para ello, se realizó una estimación de \$116'394,576 M.N. que representa un 18.29% menos que el año anterior, en el cual se estimó un monto de \$142'452,506 M.N. Esto se debe a que en años anteriores los ingresos efectivamente obtenidos por este concepto, han sido inferiores a lo presupuestado, por lo que se decidió presupuestar en este ejercicio una estimación más acorde a los ingresos realmente generados por las Entidades en el 2008. El ejercicio de estos recursos está en función directa con el origen de los mismos y su aplicación está orientada a la adquisición de libros, revistas técnicas y científicas, mobiliario y equipo diverso, la construcción o culminación de obras en proceso y desarrollo de actividades académicas.

### 1.5.2.4. Convenios

Dentro de este renglón se consideran las estimaciones de los fondos a recibir para el presente ejercicio, así como los montos no ejercidos del año 2008 en recursos que son otorgados por FAM, CONACYT, CONCyTEG y otros organismos o programas gubernamentales o privados, los que se estiman ascenderán a \$155'738,513 M.N. Esto representa un 162.10% superior a lo presupuestado en el 2008, que fue por la cantidad de \$59'420,205 M.N. El ejercicio de los convenios existentes durante el 2008, si bien tuvo una mayor agilidad, el monto asignado a la Universidad a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), fue recibido de manera mensual, y por ello el saldo al cierre del ejercicio será aplicado durante el 2009.

### 1.5.3. Otros Programas

En este renglón se estiman los recursos que la Universidad destina para cubrir los montos de las obligaciones que se derivan de las negociaciones del contrato colectivo con las dos asociaciones sindicales y la cobertura deficitaria de la Red Médica Universitaria.

Para el ejercicio 2009, los recursos destinados a programas de Previsión Social suman la cantidad de \$70'552,795 M.N. que refleja un incremento de \$4'601,928 M.N. con respecto a lo presupuestado en el ejercicio anterior por \$66'450,867 M.N., el presupuesto 2009 para este renglón representa un incremento del 6.17%.

## 1.6. Notas a la Distribución del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009 por Funciones

De acuerdo a las Funciones Institucionales, el proyecto de presupuesto total para el ejercicio del año 2009, se distribuye de la siguiente manera:

### 1.6.1. Docencia

El programa de Docencia, considera un 64.13% del total del presupuesto institucional de egresos. Ésta es la mayor participación porcentual en el presupuesto universitario, pues dicho monto asciende a \$1,401'575,599 M.N., lo que representa un incremento de \$371'419,204 M.N. equivalente al 36.05% adicional a lo realmente ejercido el año anterior por un monto de \$1,130'156,395 M.N. Entre los programas que comprende esta función destacan, el de Educación Superior con un 71.95% y el de Educación Media Superior con un 16.71%. (Tabla 4).

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), se consideran los conceptos de remuneraciones personales y gasto de operación, estimando la cantidad de \$755'268,759 M.N., lo que representa el 62.85% del total presupuestado para este renglón, y se estima un crecimiento de \$51'370,440 M.N. con respecto a \$703'898,319 M.N. que fueron erogados en el año 2008, es decir un incremento del 7.30%.

Por lo que respecta al **gasto para desarrollo** (Tabla 7), se estimó una cantidad total de \$646'306,840 M.N. que representa un 65.68% del presupuesto total en este concepto, significando un incremento de \$320'048,764 M.N. con respecto a lo realmente erogado en el año inmediato anterior que fue de \$326'258,067 M.N., es decir, un 50.48%. Este monto incluye los saldos remanentes de los programas PROSAA, PIFI, PIFIEMS y convenios.

### 1.6.2. Investigación

La investigación comprende la generación del conocimiento, su transmisión y su difusión, dentro y fuera de la Institución. Para el presente año, se presupuesta un monto de \$317,297,467 M.N. equivalente al 14.52% del presupuesto total y que comparado al ejercido en 2008 que fue de \$236'837,096 M.N., representa un incremento de \$80,460,371 M.N., es decir, un 33.97%. (Tabla 4).

En lo que se refiere al **gasto ordinario** de esta función (Tabla 5), se ha destinado un monto total de \$179'465,423 M.N. que representa el 14.94% del presupuesto total y que, comparado con los egresos reales del año 2008 que ascendieron a \$167'258,972 M.N., refleja un crecimiento de \$12'206,451 M.N., es decir un 7.30%. Debido a la estructura contable y de identificación de fondos que utiliza la Universidad, una gran parte del gasto por concepto de remuneraciones personales y

gasto de operación, están incluidas en la función de docencia, debido a que no se cuenta con los elementos necesarios para identificar la carga académica por función en los sueldos del personal académico.

El **gasto para desarrollo** en Investigación (Tabla 7) se estima ascienda a \$137'832,044 M.N., es decir un 14.01% del total presupuestado y, con ello, un incremento de \$68,253,922 M.N. con respecto al egreso real del año 2008 que fue de \$69'578,122 M.N., es decir, un 50.48% superior a lo realmente gastado. Esto incluye los recursos disponibles para el desarrollo de proyectos específicos y asignados a través de convenios y aquellos asignados en el marco de la convocatoria institucional de la investigación.

### 1.6.3. Extensión

En este renglón se estima un monto de \$255'944,203 M.N., que equivale al 11.71% del presupuesto total de egresos (Tabla 4). Este monto representa un incremento del 40.90% en comparación con el gasto real del año 2008, el cual ascendió a \$181'643,828 M.N. Estos recursos están destinados a apoyar la difusión de las actividades científicas, artísticas y culturales, que se realizan entre la comunidad universitaria y hacia la sociedad, las actividades de extensión de las Entidades y su personal, así como las actividades de Servicio Social.

En el **gasto ordinario** se consideró un monto disponible de \$122'763,431 M.N. (Tabla 5), significando una participación del 10.22% del total de egresos estimados. Este monto recibe un incremento de \$8'349,745 M.N. respecto a lo gastado el año anterior que ascendió a \$114'413,686 M.N., que es un 7.30% superior a lo erogado en 2008.

El **gasto para desarrollo** en extensión universitaria (Tabla 7) estima egresos por \$133'180,772 M.N. monto que representa al 13.54% del presupuesto total de egresos y un incremento de \$65'950,636 M.N., es decir, un 50.48% superior al egreso real del año inmediato anterior que fue de \$67'230,142 M.N. Los renglones integrantes de esta función que durante el año 2008 no llegaron a su total ejercicio por las razones ya expuestas, son acumulados en el proyecto de presupuesto 2009.

### 1.6.4. Apoyo Administrativo

El crecimiento de las actividades realizadas para el sostenimiento de las funciones sustantivas, se refleja en el desarrollo de un apoyo administrativo que aplica de manera sistemática la mejora continua para lograr ser cada día más eficaz y eficiente. Este rubro considera el importe destinado al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de las negociaciones con los Sindicatos y que se revierten en beneficio de sus agremiados. Estos gastos, que por su propia

naturaleza están inscritos dentro de esta función adjetiva, tienen una aplicación e influencia directa en las funciones sustantivas de la Institución. El monto presupuestado es de \$210'776,332 M.N. que equivale al 9.64% del total presupuestado y que, en comparación con lo ejercido durante el año 2008 que ascendió a \$167'976,001 M.N., representa un incremento estimado de \$42'800,331 M.N. (Tabla 3), es decir, un incremento del 25.48% respecto a lo efectivamente erogado.

En el **gasto ordinario** (Tabla 5), se estima un monto disponible de \$144,142,615 M.N. que representa un 11.99% de lo presupuestado y que significa un incremento del 7.30%, lo que asciende a \$9'803,560 M.N. con respecto a la cantidad de \$134'339,055 M.N. realmente erogada en el ejercicio 2008. Adicional al cumplimiento de las obligaciones contractuales citadas en el párrafo anterior, este rubro considera el importe destinado al mantenimiento de todos los enlaces de telecomunicaciones que brindan apoyo a la Academia y a las Dependencias Administrativas.

En lo que se refiere al **gasto para desarrollo**, se ha estimado un monto de \$66'633,717 M.N., es decir, un 6.77% del total presupuestado en este renglón (Tabla 7), y que refleja un incremento de \$32'966,771 M.N., que significa el 50.53% superior con respecto a lo ejercido en el año 2008 por \$33'666,946 M.N. Lo anterior considera los remanentes y nuevas asignaciones del PIFI, principalmente en los proyectos de desarrollo de las telecomunicaciones y cómputo, del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) y el correspondiente a la conformación de servicios bibliotecarios.

## 2. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2009

---

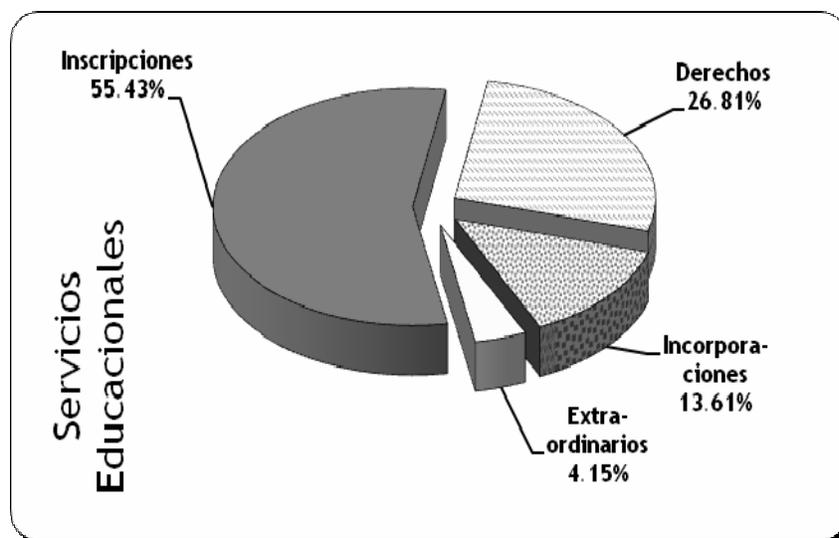
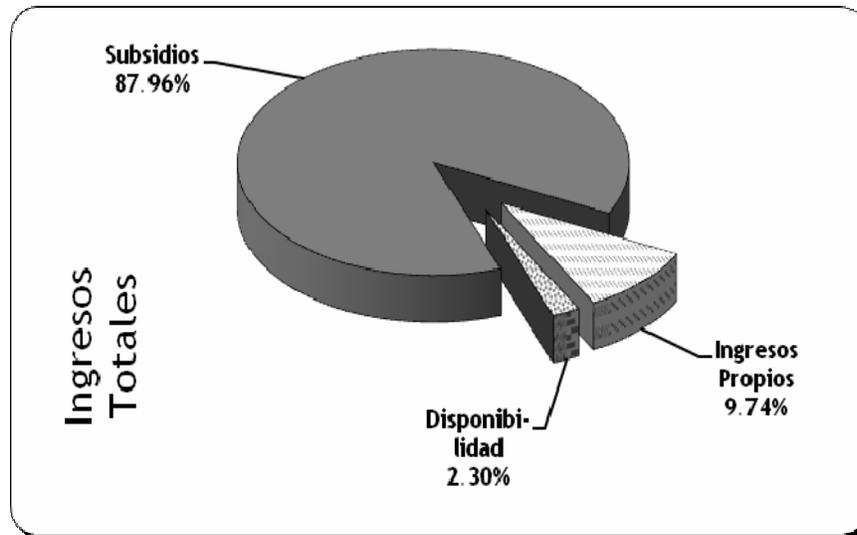
## 2.1. Tabla 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009 (Cifras en pesos)

<b>INGRESOS PROPIOS</b>					
<b>1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>					
A	Inscripciones	74,334,153	55.43%		
B	Derechos	35,951,429	26.81%		
C	Incorporaciones	18,246,885	13.61%		
D	Extraordinarios	<u>5,566,279</u>	4.15%	134,098,746	5.94%
<b>2 INGRESOS POR SERVICIOS (de las Entidades)</b>					
A	Servicios	<u>83,566,026</u>		83,566,026	3.70%
<b>3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>					
A	Rendimientos	<u>2,150,000</u>		<u>2,150,000</u>	0.10%
				219,814,772	9.74%
<b>4 SUBSIDIOS</b>					
<b>A Subsidio Ordinario y Extraordinario</b>					
	Federal ordinario	758,320,009	54.07%		
	Federal extraordinario	115,565,736	8.24%		
	Estatad ordinario	470,592,892	33.56%		
	Estatad extraordinario	<u>57,902,447</u>	4.13%	1,402,381,084	62.16%
<b>B Subsidio para desarrollo</b>					
	Remanente PROSAA	265,730,759	45.64%		
	PIFI	108,837,687	18.70%		
	PROMEPE	51,872,396	8.91%		
	FAM	79,237,062	13.61%		
	CONACYT (Fondos Mixtos)	15,525,496	2.67%		
	CONCYTEG	17,146,878	2.95%		
	SEP-CONACYT (Fondos Sectoriales)	19,584,521	3.36%		
	Otros Convenios	<u>24,244,556</u>	4.16%	<u>582,179,355</u>	25.80%
				1,984,560,439	87.96%
<b>5 DISPONIBILIDAD</b>					
	Inversiones patrimoniales			<u>51,771,185</u>	2.30%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>				<u>2,256,146,396</u>	100.00%

**Nota:**

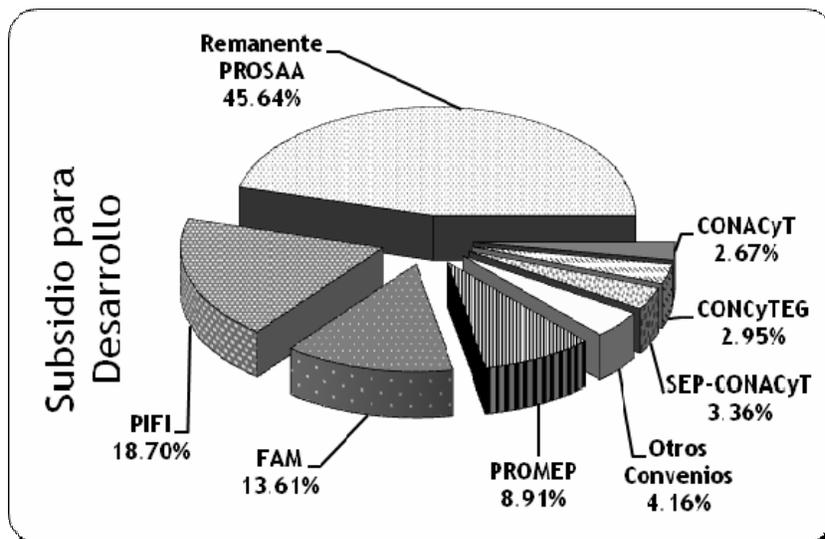
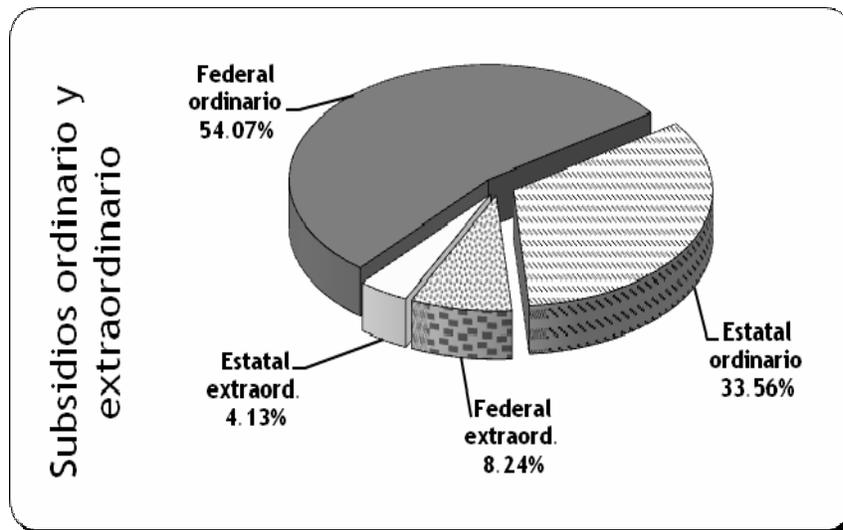
Los comentarios sobre estas cifras se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009" a partir de la página 4 del presente documento.

## 2.2. Gráfico 1: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009



**Nota:** Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009” a partir de la página 4 del presente documento.

## Gráfico 1 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2009



**Nota:** Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2009” a partir de la página 4 del presente documento.

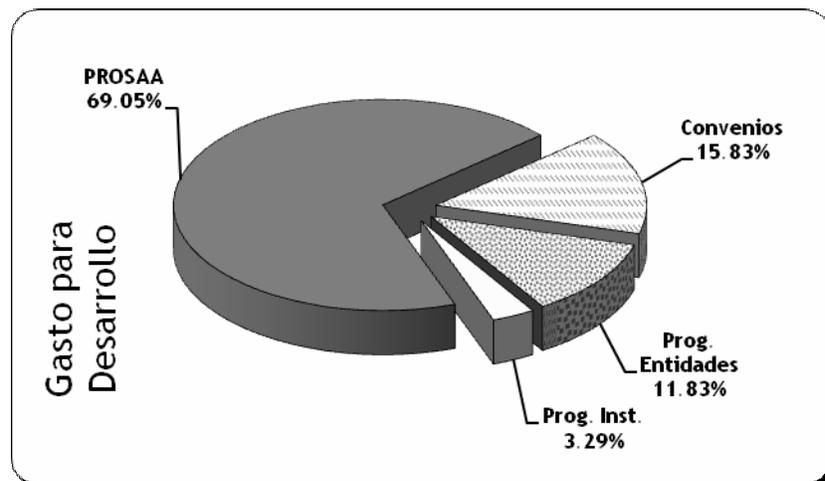
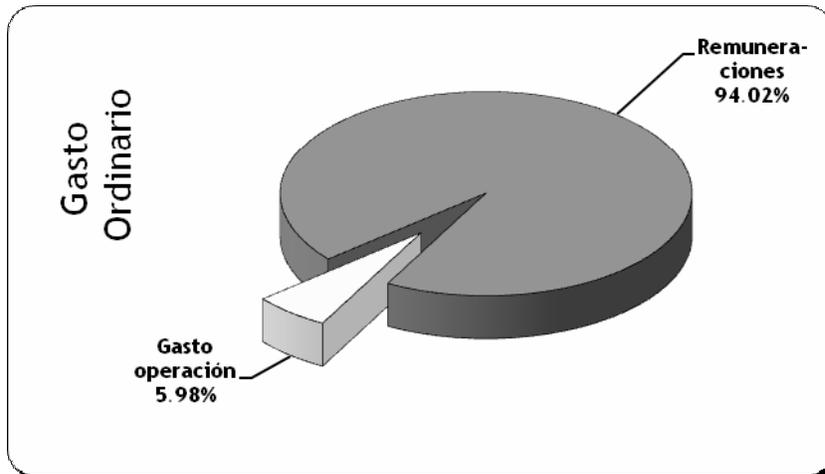
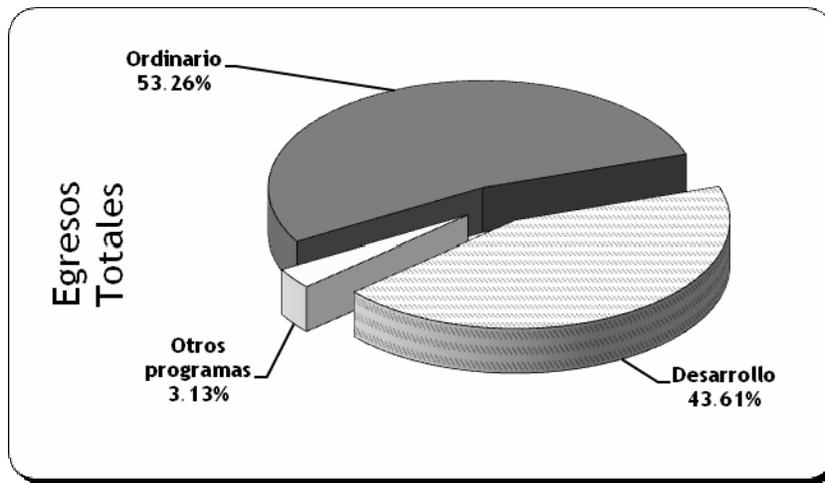
### 2.3. Tabla 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009 (Cifras en pesos)

<b>1 GASTO ORDINARIO</b>				
A Remuneraciones personales	1,129,734,312	94.02%		
B Gasto de operación	<u>71,905,916</u>	5.98%	1,201,640,228	53.26%
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>				
A PROSAA	679,468,107	69.05%		
B Programas institucionales	32,352,177	3.29%		
C Programas de entidades	116,394,576	11.83%		
D Convenios	<u>155,738,513</u>	15.83%	983,953,373	43.61%
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>				
A Prestaciones de previsión social	<u>70,552,795</u>		70,552,795	3.13%
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			<b>2,256,146,396</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Los comentarios sobre las cifras, se encuentran en la sección de "Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009" a partir de la página 9 del presente documento.

## 2.4. Gráfico 2: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009



**Nota:** Los comentarios sobre estos gráficos, se encuentran en la sección de “Notas al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2009” a partir de la página 9 del presente documento.

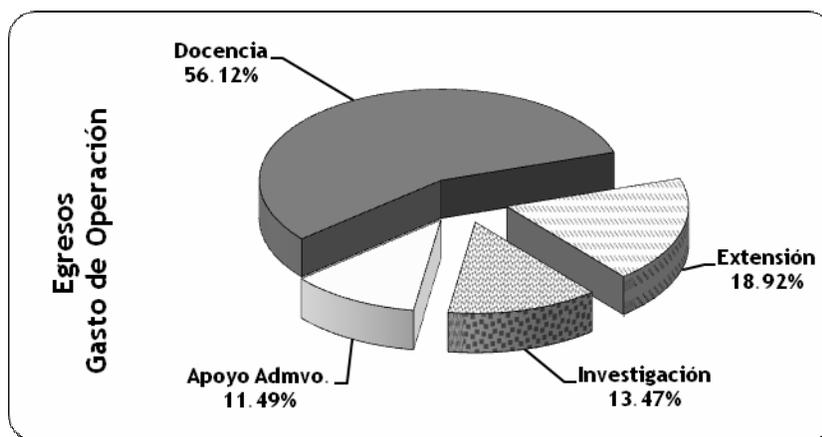
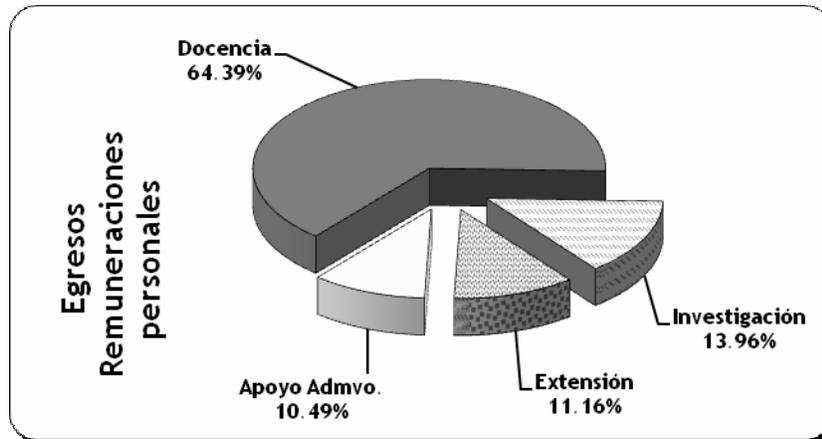
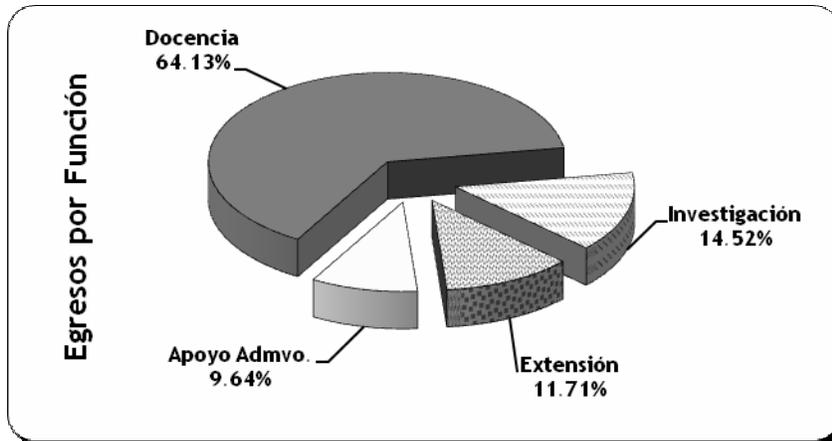
**2.5. Tabla 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009**  
**Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)**  
 (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	824,221,978	178,619,169	142,840,590	134,319,907	1,280,001,644	58.57%
Gasto de Operación	254,568,597	61,100,483	85,794,268	52,129,840	453,593,188	20.75%
Equipo	102,969,595	39,104,764	25,448,077	7,427,073	174,949,509	8.00%
Planta Física	219,815,429	38,473,051	1,861,268	16,899,512	277,049,260	12.68%
<b>TOTAL</b>	<b>1,401,575,599</b>	<b>317,297,467</b>	<b>255,944,203</b>	<b>210,776,332</b>	<b>2,185,593,601</b>	
% de contribución	64.13%	14.52%	11.71%	9.64%		100.00%

**Nota:**

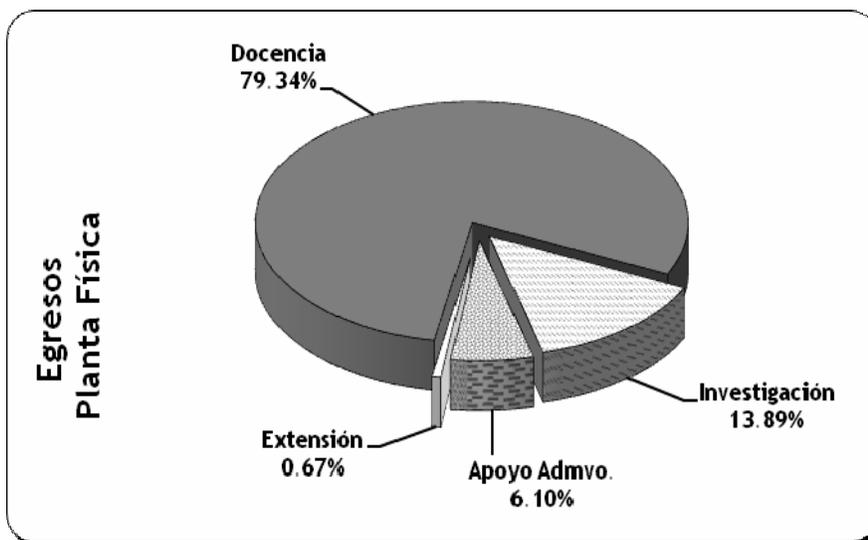
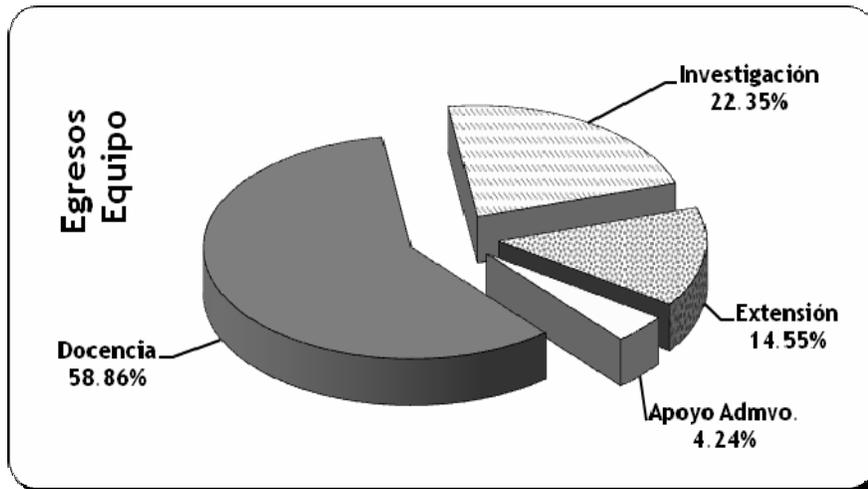
En relación con la Tabla 2, en esta página se refleja la distribución de la estimación de gasto que incluye los rubros de Gasto Ordinario y Gasto para Desarrollo, sin considerar el renglón de Otros Programas, el cual, no es aplicado bajo este esquema. Aquí se refleja la participación en el proyecto de presupuesto de egresos totales de cada función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

## 2.6. Gráfico 3: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009 Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

**Gráfico 3 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009  
Por Función y Objeto del Gasto (No incluye previsión social)**



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

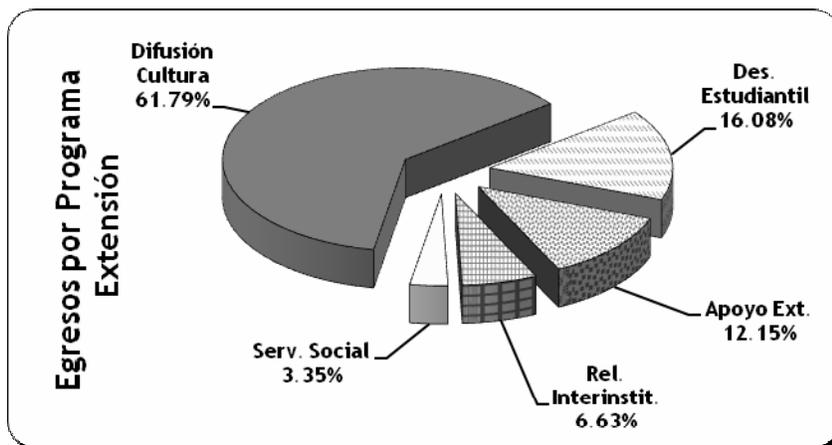
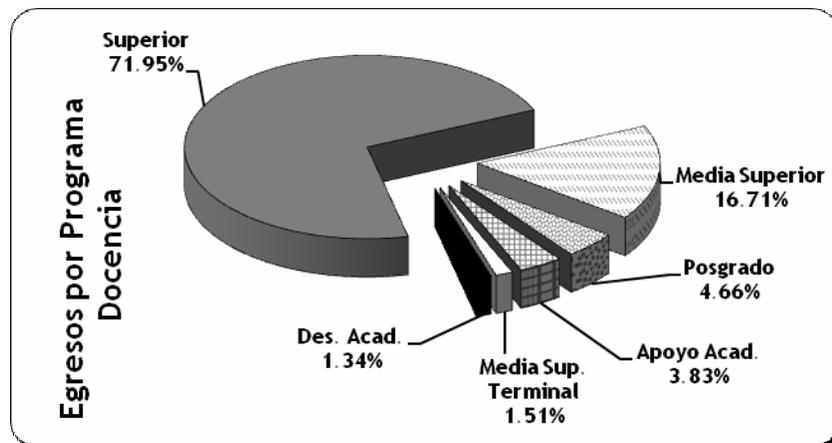
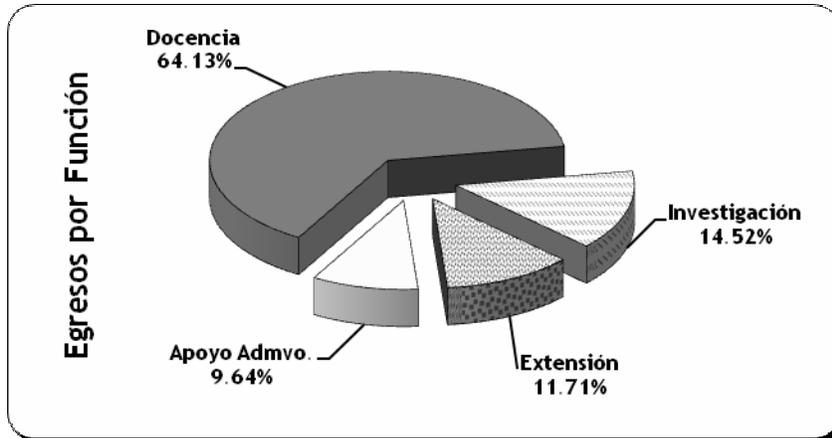
**2.7. Tabla 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009**  
**Por Función - Programa**  
**(No incluye previsión social)**  
 (Cifras en pesos)

<b>1 DOCENCIA</b>					
A Educación Posgrado	65,274,514	4.66%			
B Educación Superior	1,008,481,417	71.95%			
C Educación Media Superior	234,194,497	16.71%			
D Educación Media Superior Terminal	21,227,546	1.51%			
F Apoyo Académico	53,615,113	3.83%			
G Desarrollo Académico	<u>18,782,512</u>	1.34%	1,401,575,599	64.13%	
<b>2 INVESTIGACION</b>			<b>317,297,467</b>	<b>14.52%</b>	
<b>3 EXTENSION</b>					
A Difusión de la Cultura	158,154,882	61.79%			
B Desarrollo Estudiantil	41,144,252	16.08%			
C Servicio Social	8,581,531	3.35%			
D Relaciones Interinstitucionales	16,968,337	6.63%			
E Apoyo Extensión	<u>31,095,201</u>	12.15%	255,944,203	11.71%	
<b>4 APOYO ADMINISTRATIVO</b>			<u>210,776,332</u>	<b>9.64%</b>	
<b>T O T A L</b>			<b>2,185,593,601</b>	<b>100.00%</b>	

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 3, refleja la distribución del proyecto de presupuesto de egresos por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos en que se estiman se desagregarán. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

## 2.8. Gráfico 4: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2009 Por Función - Programa (No incluye previsión social)



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

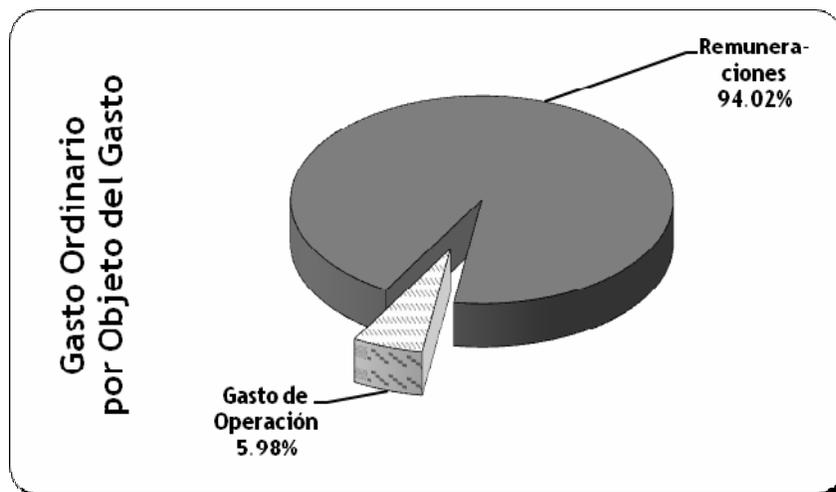
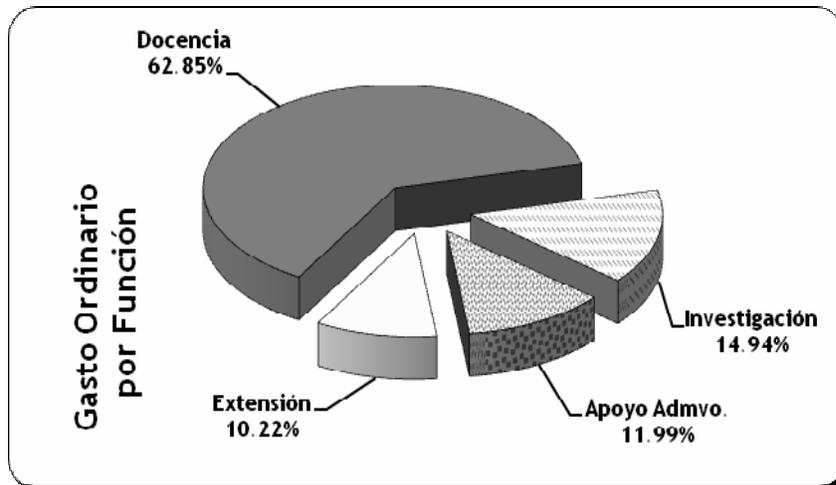
## 2.9. Tabla 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2009 Por Función y Objeto del Gasto (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCION				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	715,001,944	168,897,544	114,569,794	131,265,030	1,129,734,312	94.02%
Gasto de Operación	40,266,815	10,567,879	8,193,637	12,877,585	71,905,916	5.98%
<b>TOTAL</b>	<b>755,268,759</b>	<b>179,465,423</b>	<b>122,763,431</b>	<b>144,142,615</b>	<b>1,201,640,228</b>	
% de contribución	62.85%	14.94%	10.22%	11.99%		100.00%

**Nota:**

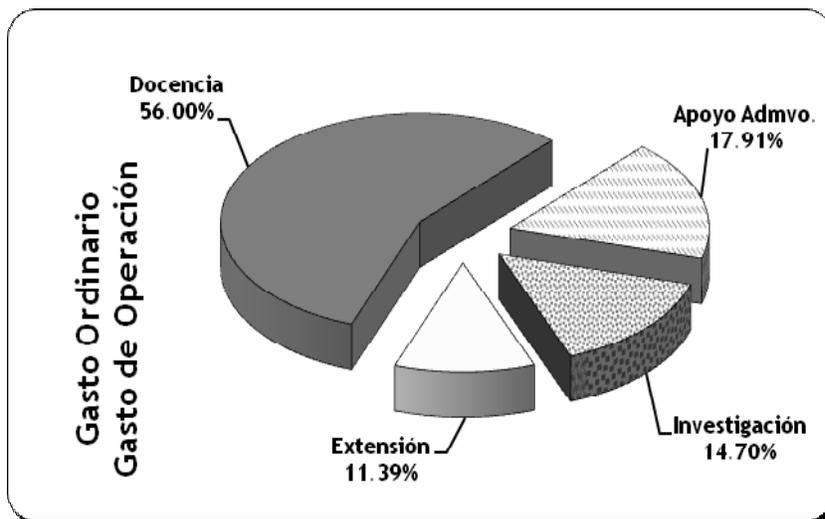
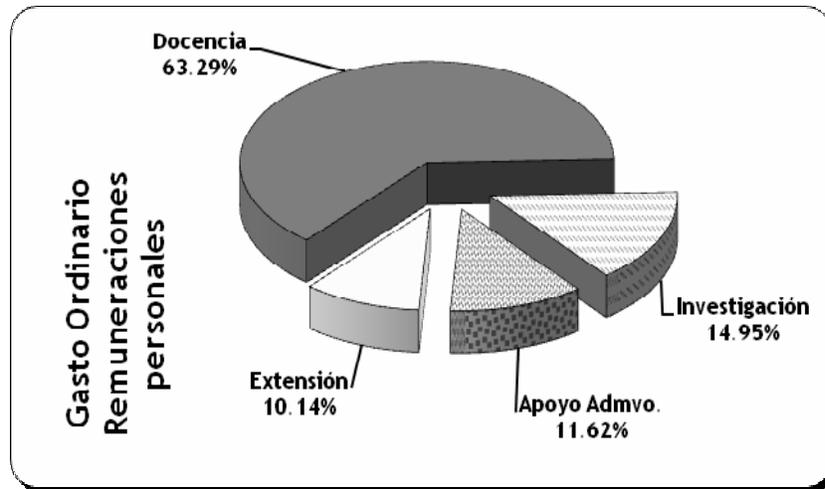
Esta Tabla refleja la estimación de gasto ordinario por función, representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

## 2.10. Gráfico 5: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2009 Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

Gráfico 5 (continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2009  
Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

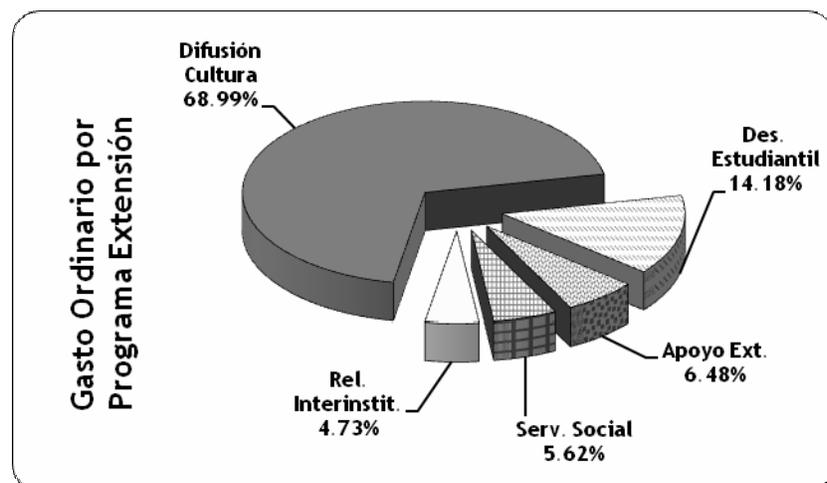
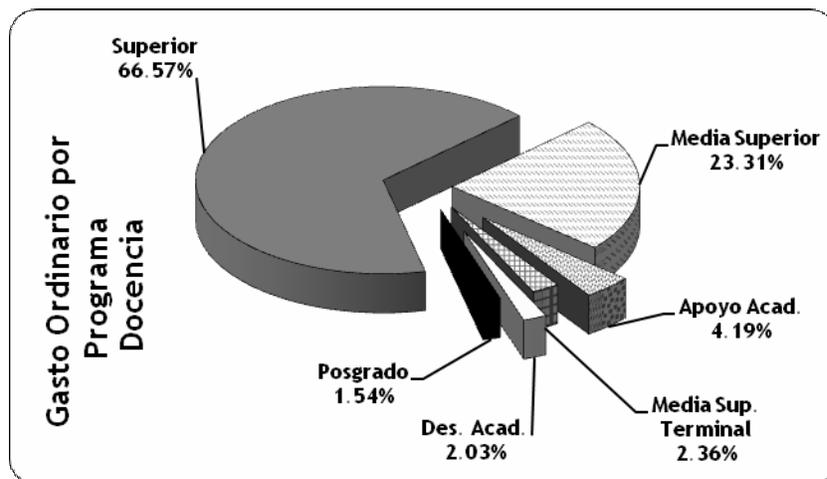
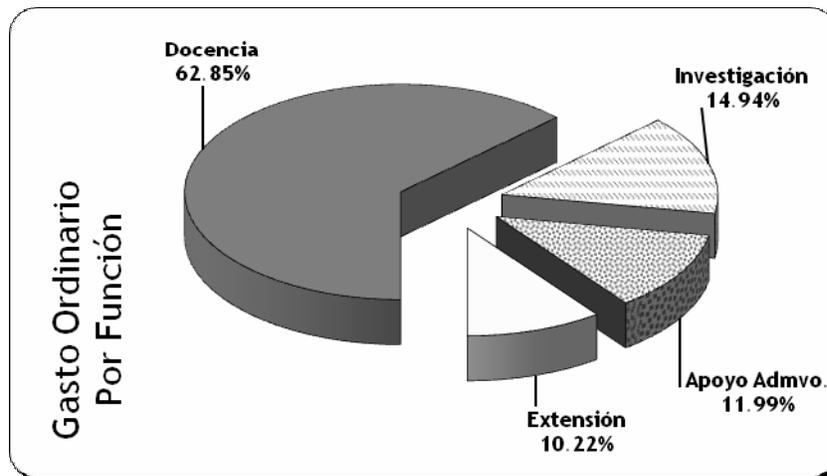
**2.11. Tabla 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2009**  
**Por Función - Programa**  
 (Cifras en pesos)

<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>				
	A Educación Posgrado	11,612,089	1.54%		
	B Educación Superior	502,803,770	66.57%		
	C Educación Media Superior	176,074,161	23.31%		
	D Educación Media Superior Terminal	17,781,557	2.36%		
	F Apoyo Académico	31,649,562	4.19%		
	G Desarrollo Académico	<u>15,347,620</u>	2.03%	<b>755,268,759</b>	<b>62.85%</b>
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>			<b>179,465,423</b>	<b>14.94%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION</b>				
	A Difusión de la Cultura	84,691,415	68.99%		
	B Desarrollo Estudiantil	17,403,193	14.18%		
	C Servicio Social	6,904,388	5.62%		
	D Relaciones Interinstitucionales	5,806,654	4.73%		
	E Apoyo Extensión	<u>7,957,781</u>	6.48%	<b>122,763,431</b>	<b>10.22%</b>
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>			<b>144,142,615</b>	<b>11.99%</b>
	<b>T O T A L</b>			<b>1,201,640,228</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 5, refleja la proyección del comportamiento del gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el programa en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

## 2.12. Gráfico 6: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO ORDINARIO 2009 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfico de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

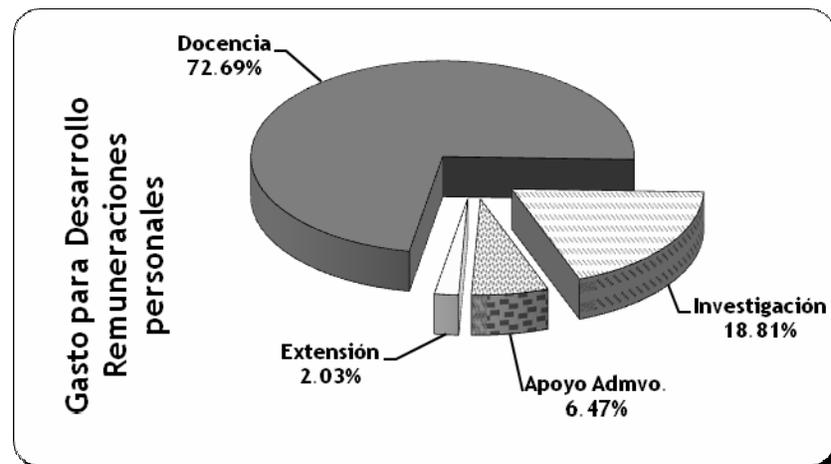
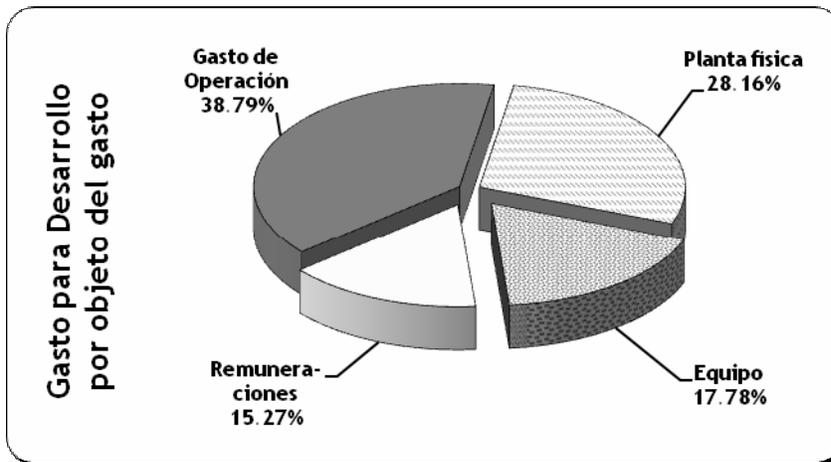
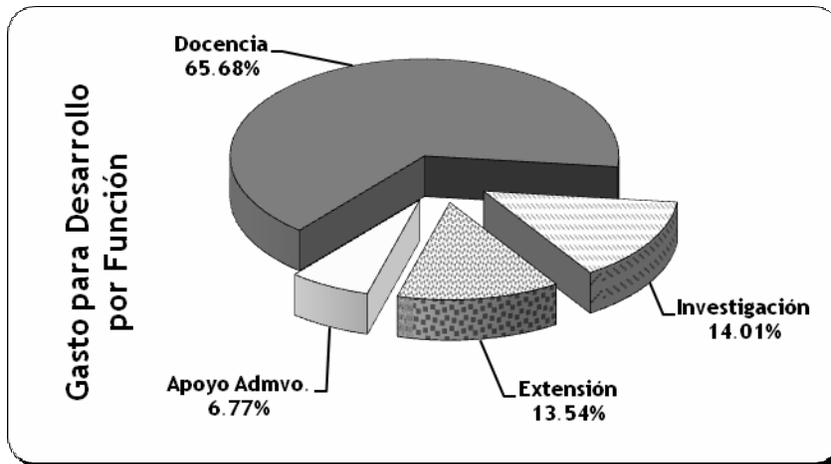
**2.13. Tabla 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2009**  
**Por Función y Objeto del Gasto**  
 (Cifras en pesos)

OBJETO DEL GASTO	FUNCIÓN				TOTAL	% de contribución
	Docencia	Investigación	Extensión	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones personales	109,220,034	9,721,625	28,270,796	3,054,877	150,267,332	15.27%
Gasto de Operación	214,301,782	50,532,604	77,600,631	39,252,255	381,687,272	38.79%
Equipo	102,969,595	39,104,764	25,448,077	7,427,073	174,949,509	17.78%
Planta física	219,815,429	38,473,051	1,861,268	16,899,512	277,049,260	28.16%
<b>TOTAL</b>	<b>646,306,840</b>	<b>137,832,044</b>	<b>133,180,772</b>	<b>66,633,717</b>	<b>983,953,373</b>	
% de contribución	65.68%	14.01%	13.54%	6.77%		100.00%

Nota:

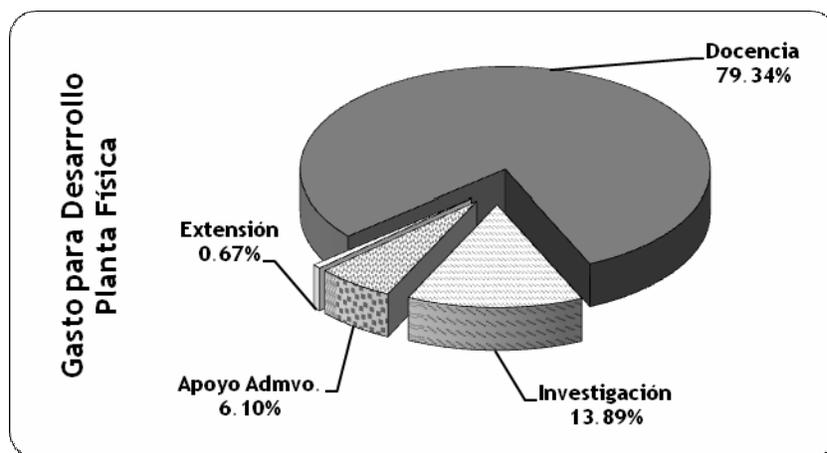
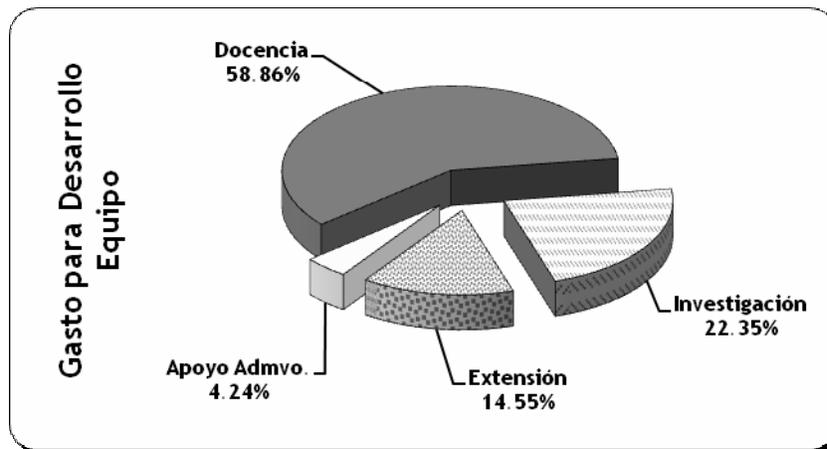
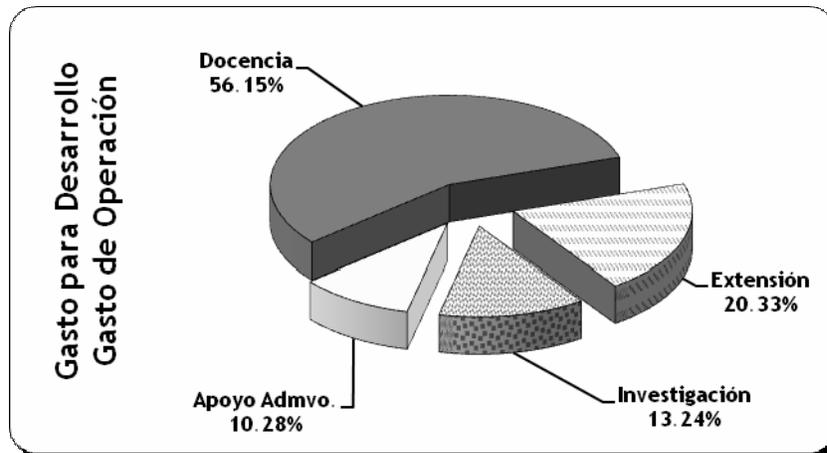
Esta Tabla refleja la estimación del gasto para desarrollo en el año 2009, distribuida por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

**2.14. Gráfico 7: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2009  
Por Función y Objeto del Gasto**



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

Gráfico 7(continuación): PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2009  
Por Función y Objeto del Gasto



Nota: Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

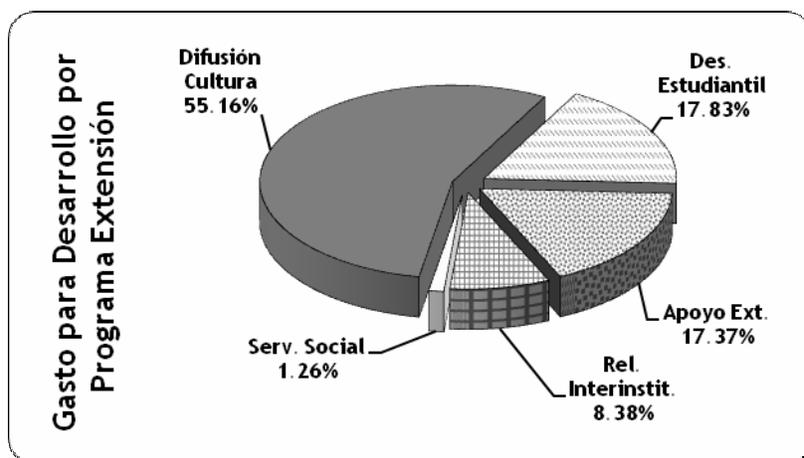
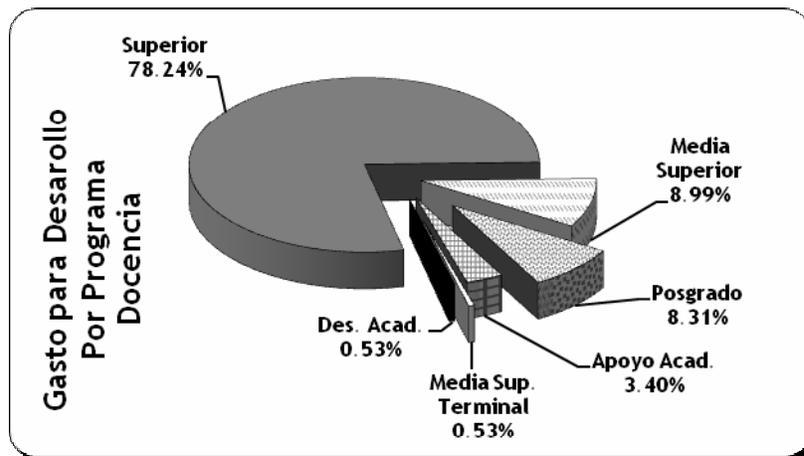
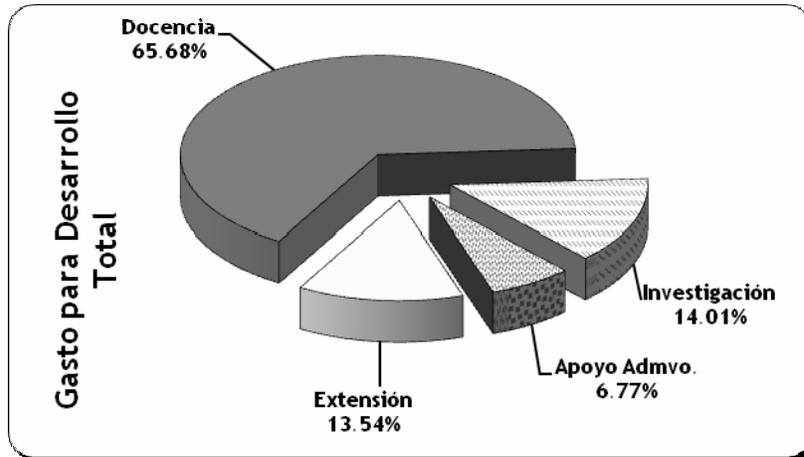
**2.15. Tabla 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2009**  
**Por Función - Programa**  
 (Cifras en pesos)

<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>				
	A Educación Posgrado	53,662,425	8.30%		
	B Educación Superior	505,677,647	78.24%		
	C Educación Media Superior	58,120,336	8.99%		
	D Educación Media Superior Terminal	3,445,989	0.53%		
	F Apoyo Académico	21,965,551	3.40%		
	G Desarrollo Académico	<u>3,434,892</u>	0.53%	<b>646,306,840</b>	<b>65.68%</b>
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>			<b>137,832,044</b>	<b>14.01%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION</b>				
	A Difusión de la Cultura	73,463,467	55.16%		
	B Desarrollo Estudiantil	23,741,059	17.83%		
	C Servicio Social	1,677,143	1.26%		
	D Relaciones Interinstitucionales	11,161,683	8.38%		
	E Apoyo Extensión	<u>23,137,420</u>	17.37%	<b>133,180,772</b>	<b>13.54%</b>
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>			<b>66,633,717</b>	<b>6.77%</b>
	<b>T O T A L</b>			<b>983,953,373</b>	<b>100.00%</b>

**Nota:**

Esta Tabla, equivalente a la Tabla 7, refleja, del proyecto de presupuesto de gasto para desarrollo, la distribución por función en columnas y la distribución por programas representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

## 2.16. Gráfico 8: PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTO PARA DESARROLLO 2009 Por Función - Programa



Nota: No se presenta gráfica de las funciones de Investigación y Apoyo Administrativo, debido a que dichos rubros no cuentan con desagregado. Para mayor detalle de los porcentajes presupuestados, referirse a la página 12.

## 2.17. Tabla 9: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008 Y 2009

(Cifras en pesos)

	2008	2009	Variación unitaria	Variación porcentual
<b>1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>				
A Inscripciones	72,131,799	74,334,153	2,202,354	3.05%
B Derechos	32,434,047	35,951,429	3,517,382	10.84%
C Incorporaciones	18,586,025	18,246,885	-339,140	-1.82%
D Extraordinarios	6,944,687	5,566,279	-1,378,408	-19.85%
	<b>130,096,558</b>	<b>134,098,746</b>	<b>4,002,188</b>	<b>3.08%</b>
<b>2 INGRESOS POR SERVICIOS (DE LAS ENTIDADES)</b>				
A Servicios	118,162,401	83,566,026	-34,596,375	-29.28%
	<b>118,162,401</b>	<b>83,566,026</b>	<b>-34,596,375</b>	<b>-29.28%</b>
<b>3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>				
A Rendimientos	2,073,723	2,150,000	76,277	3.68%
	<b>2,073,723</b>	<b>2,150,000</b>	<b>76,277</b>	<b>3.68%</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>250,332,682</b>	<b>219,814,772</b>	<b>-30,517,910</b>	<b>-12.19%</b>
<b>4 SUBSIDIOS</b>				
A Subsidio Ordinario y extraordinario				
Federal ordinario	723,911,780	758,320,009	34,408,229	4.75%
Federal extraordinario	48,399,556	115,565,736	67,166,180	138.77%
Estatal ordinario	464,392,602	470,592,892	6,200,290	1.34%
Estatal extraordinario	82,500,000	57,902,447	-24,597,553	-29.82%
	<b>1,319,203,938</b>	<b>1,402,381,084</b>	<b>83,177,146</b>	<b>6.31%</b>
B Subsidio para desarrollo				
REMANENTE PROSAA	158,667,282	265,730,759	107,063,477	67.48%
PIFI	85,708,033	108,837,687	23,129,654	26.99%
PIFIEMS	1,072,715	0	-1,072,715	-100.00%
PROMEP	41,764,832	51,872,396	10,107,564	24.20%
FAM	38,614,069	79,237,062	40,622,993	105.20%
CONACYT (fondos mixtos)	14,636,371	15,525,496	889,125	6.07%
CONCYTEG	12,388,739	17,146,878	4,758,139	38.41%
SEP - CONACyT (Fondos sectoriales)	14,678,324	19,584,521	4,906,197	33.42%
Otros Convenios	17,716,770	24,244,556	6,527,786	36.85%
	<b>385,247,135</b>	<b>582,179,355</b>	<b>196,932,220</b>	<b>51.12%</b>
<b>SUMA DE SUBSIDIOS</b>	<b>1,704,451,073</b>	<b>1,984,560,439</b>	<b>280,109,366</b>	<b>16.43%</b>
<b>5 DISPONIBILIDAD</b>				
Inversiones Patrimoniales	6,419,392	51,771,185	45,351,793	706.48%
<b>TOTAL</b>	<b>1,961,203,147</b>	<b>2,256,146,396</b>	<b>294,943,249</b>	<b>15.04%</b>

**Nota:**

La "variación porcentual" representa el incremento o decremento que la estimación para 2009 muestra con respecto al monto presupuestado en el ejercicio 2008.

**2.18. Tabla 10: COMPARATIVO DE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008 Y 2009**  
(Cifras en pesos)

	2008	2009	Variación unitaria	Variación porcentual
<b>1 GASTO ORDINARIO</b>				
A Remuneraciones Personales	1,041,636,602	1,129,734,312	88,097,710	8.46%
B Gasto de Operación	64,663,594	71,905,916	7,242,322	11.20%
	<u>1,106,300,196</u>	<u>1,201,640,228</u>	<u>95,340,032</u>	<u>8.62%</u>
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>				
A PROSAA	554,563,810	679,468,107	124,904,297	22.52%
B Programas Institucionales	32,015,563	32,352,177	336,614	1.05%
C Programas de entidades	142,452,506	116,394,576	-26,057,930	-18.29%
D Convenios	59,420,205	155,738,513	96,318,308	162.10%
	<u>788,452,084</u>	<u>983,953,373</u>	<u>195,501,289</u>	<u>24.80%</u>
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>				
A Prestaciones de Previsión Social	66,450,867	70,552,795	4,101,928	6.17%
	<u>66,450,867</u>	<u>70,552,795</u>	<u>4,101,928</u>	<u>6.17%</u>
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>1,961,203,147</b>	<b>2,256,146,396</b>	<b>294,943,249</b>	<b>15.04%</b>

## Comentarios Finales

Para la Universidad de Guanajuato el ejercicio 2009 es un año de consolidación y puesta en marcha de proyectos que la preparan para dar respuesta a las demandas sociales e incrementar la cobertura con calidad. Siendo el más importante de ellos el proceso de reestructuración académica-administrativa iniciado con la promulgación de la Ley Orgánica Universitaria en el año 2008, y que su avance programado a finales del ejercicio 2008 se cumplió con la etapa de preparación de la nueva estructura conforme al calendario establecido en el H. Consejo Universitario.

La apertura de los nuevos campus regionales en las ciudades de Celaya y del Sur del Estado, así como el inicio de dos nuevos proyectos de infraestructura en Irapuato y Salvatierra traerá a la Universidad una mayor cobertura con calidad de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato y, al mismo tiempo, permitirá a profesores, investigadores y alumnos tener a su disposición instalaciones suficientes y modernas.

La Universidad seguirá fomentando en el 2009 la calidad de sus programas educativos por medio del mantenimiento de la acreditación, el fortalecimiento de su planta académica para continuar su registro y mantenimiento en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y, la obtención y renovación del perfil PROMEP. Lo anterior permitirá contar con una docencia de alto nivel, una investigación de relevancia nacional e internacional y una extensión que beneficie de manera significativa a la sociedad. Su enfoque hacia la calidad administrativa tendrá como objetivos la mejora en la atención de sus usuarios, la simplificación de procesos, contar con personal mejor capacitado en los campus recién constituidos, mantener y desarrollar nueva infraestructura, mejorar los sistemas de información y redes, ser líder en el transparente otorgamiento de estímulos al personal docente, así como en los procesos de asignación de compras y obra pública.

Los recursos financieros estimados en el proyecto de presupuesto 2009 permitirán a la Institución hacer frente a todos estos compromisos, mas no a sus totales aspiraciones de manera inmediata. El esfuerzo dedicado de cada uno de los miembros de la comunidad permitirá el ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos necesarios para conseguir las metas académicas y administrativas propuestas, siendo éstas retadoras y alcanzables dentro de su Plan Institucional de Desarrollo al 2010.

Las políticas restrictivas y de austeridad, tanto a nivel estatal como federal, han afectado sensiblemente los recursos destinados a la educación superior y a la investigación en todo el país. No obstante, nuestra Institución se verá beneficiada

con los incrementos de los distintos subsidios en especial en este ejercicio. En suma, el proyecto de presupuesto de ingresos y su disponibilidad para 2009 crece de \$1,961'203,147 M.N. a \$2,256'146,396 M.N., es decir, un 15.04%.

La continuación y consolidación de los trabajos de construcción de los campus en las ciudades de León, Salamanca, Celaya y en el Sur del Estado ha sido una realidad gracias a la voluntad comprometida de los distintos niveles de gobierno con la Universidad Pública de Guanajuato. Se necesitarán esfuerzos adicionales para continuar el compromiso de abrir nueva oferta educativa de calidad, así como el desarrollo de la infraestructura física, para lo cual se contará nuevamente con los recursos extraordinarios otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, incluyendo los provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Para este ejercicio se ha cuidado proyectar, en el renglón de gasto ordinario, un incremento acorde a la inflación y a las necesidades reales de la Institución, así como a la situación económica actual del país y, así mismo, para el apoyo a la ampliación de la oferta educativa; situación que resulta viable contando con la cooperación de las Entidades de la Universidad. Sumado a lo anterior, se podrá contar con la obtención de recursos extraordinarios, los cuales serán destinados a apoyar proyectos institucionales enfocados al desarrollo de las Entidades.

La gestión financiera y administrativa de la Universidad de Guanajuato será efectiva no sólo por su legal y transparente aplicación de los recursos, sino también por la rendición de cuentas a la Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario, a su comunidad y a la sociedad en general a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública. Lo será también porque se asume como corresponsabilidad de todos los integrantes de la comunidad universitaria: profesores, alumnos, administrativos y autoridades que con su esfuerzo inteligente y dedicado harán posible el logro de las metas que la comunidad universitaria se impuso para contribuir al desarrollo social de Guanajuato.